NOTAS A LOS ESTADOS FNANCIEROS

OROIMPORT C. LTDA, obtuvo su personería jurídica según contrato social emitido en escritura pública de Constitución, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 863 y anotada en el repertorio el día 20 de octubre de 2014. Constan como socias las Señoras: Irma María Matamoros Salcedo, Cefelmira de Jesus Salcedo Matamoros, la constituyen para cumplir el objetivo principal de la empresa es dedicarse a la actividad de venta al por mayor y menor de productos de consumo masivo, la oficina se encuentra ubicada en Avenida Las Palmeras y Arizaga esquina, la compañía mantiene un total de 2 empleados y cuenta con un establecimiento registrados.

- **Resumen de los principios y prácticas contables aplicados.**

Los estados financieros han sido preparados en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que de acuerdo a una resolución del Consejo Normativo de Contabilidad se encuentran conformados por las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Establecidas por los Organismos de Supervisión y Control para las entidades de su área; siempre y cuando se encuentren dentro del marco en que se apoyan las Normas Internacionales de Contabilidad, y complementariamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por Consejo Normativo de Contabilidad.

A la fecha de la presentación de los estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación de las NIC.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que deben cumplir con los requerimientos específicos de esta entidad referidos a la preparación y presentación de estados financieros.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

- **Adopción Integral de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348

de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4´000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIFS para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US$ 4,000,000, ventas inferiores a US$ 5,000,000 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

- **Los principios y prácticas aplicados se anotan a continuación:**

1. Los inmuebles y equipos se encuentran registrados sin el ajuste por inflación que no exceden a sus montos de recuperación por su uso futuro, valor económico o tasación independiente,.

2. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance, en el periodo de transición se procedió a contratar a un perito calificado para el avaluó del camión y del edificio
3. En el estado de situación financiera, son considerados como activos corrientes cuando se espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.

4. Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar comprenden las partidas del balance de "clientes y otras cuentas a cobrar" y "efectivo y equivalentes al efectivo" en el balance.
5. Las cuentas a pagar son obligaciones de pago por compra de mercadería que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
6. Los ingresos de actividades ordinarias se producen con la venta de bienes de consumo masivo los mismo que la empresa no los produce.
7. La información presentada de los estados financieros es comprensible para todo usuario y tiene un conocimiento razonable de la actividad económica. Sección 2

- **Explicación de cuentas:**

El efectivo y equivalentes al efectivo

La compañía considera como efectivo o equivalente en efectivo los saldos de caja y bancos sin restricciones en un máximo de 30 días. Los registros de la cuenta caja en estas partidas son menores con respecto a caja, debido a que los movimientos, adquisiciones son en un 85% a crédito y el 15% al contado para lo cual la empresa no mantiene valores representativos y significativos de partida.

Con relación en la cuenta bancos perteneciente al efecto o y equivalente de efectivo, es con la cual se realizan todos los movimientos económicos.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar establecidos en los estados financieros, corresponde a las venta de los productos de consumo masivo realizadas en los últimos sesenta días, esto es debido a que la empresa comercial por la actividad se dirige a los mayoristas y a los de cobertura en el mercado de la Provincia de El Oro, Guayas y Loja; las ventas son exclusivamente en un plazo máximo de 45 días.

Otras Cuentas por Cobrar

A esta partida corresponde los rubros más importante los cuales son los anticipos a empleados, anticipos a proveedores. Los anticipos a proveedores incluye aquellos pagos, los que han sido de baja hasta que se reciba las correspondientes facturas y los anticipos a empleados son valores no mayores

a $100 de su sueldo los cuales son saldados con el pago en el rol, en los registros de la compañía se obtiene una deuda relacionada con la compañía Redimatsa por un saldo de $ 19017,35, cantidad que se considera significativa, no se encuentran otros valores de esta naturaleza.

Inventario de productos terminados y mercadería en Almacén

La Empresa bajo las Normas de NIIF para las Pymes Sección 13 reconoce los inventarios a los que son mantenidos para la venta en el curso normal de sus operaciones. La entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio venta estimado. El costo de los inventario está basado en el método de costos promedio ponderado del inventario de productos terminados.

Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende a su precio de compra y cualquier costo atribuible directamente para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedad, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada o cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La empresa posee activos fijos los cuales son depreciados en línea recta como los muebles de oficina, equipo de oficina que tienen una vida útil de 10 años, y todos los activos fijos de la empresa son registrados en la contabilidad según la Sección 7 de las NIFF para pymes, la empresa no presenta ningún valor significativo, porque en este periodo no de adquirido ningún activo fijo.

Sobre el terreno que no tiene variación en el año 2015, se establece por los personeros de la empresa que prestan los servicios contables determinan que no se requiere aun de un revaluó.

Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos (Sección 29 de la NIIF para las PYMES) se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y su importe en libros. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable en que vaya a disponer de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias.

De acuerdo con la **Circular No. NAC-DGECCGC15-00000012, emitida por el Servicio de Rentas** se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del

2015. Entre esos casos no se encuentra el valor contabilizado por las diferencias provenientes de la provisión de jubilación patronal, motivo por el cual reversamos los asientos realizados.

Cuentas por Pagar

Correspondiente principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio en un plazo máximo de hasta 90 días, que se registran a sus correspondientes valores nominales porque no existe un interés implícito.

Obligaciones con la Administración Tributaria.

A esta partida corresponde el rubro de retenciones en la fuente por pagar, retenciones en la fuente de IVA por pagar; estos valores son originados de las compras y ventas del periodo 2015, es necesario indicar que el giro comercial de la empresa no ha sido el mejor, por lo tanto en los registros contables se obtiene un deuda pendiente de los meses de noviembre y diciembre por débitos rechazados por insuficiencia de fondos.

Obligaciones por Beneficios de Ley a Empleados

Esta partida refleja los valores pendientes a cancelar a los empleados de la empresa por beneficios sociales como:

Décimo Tercer Sueldo

Décimo Cuarto Sueldo

Vacaciones

Fondo de Reserva

Estos valores son originados por los servicios prestados de los empleados hacia la empresa incurridos en los departamentos de venta y de administración hasta el mes de diciembre de 2015.

Obligaciones con el IESS

Las obligaciones con el IESS son por aportes personales, patronales y los préstamos quirografarios de los empleados originados por los servicios prestados en el mes diciembre, planillas que son canceladas hasta el 15 de enero de 2015.

Provisiones por beneficios a empleados

Esta partida refleja los valores correspondientes a Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio cumpliendo con lo establecido en la Sección 28 de NIIF para Pymes, la compañía registra anualmente esta provisión tanto para jubilación patronal como desahucio, contratando los servicios actuariales de una persona

calificada para que nos emitan el informe correspondiente , pero es necesario mencionar que desde que la empresa fue creada hasta la actualidad no hemos cancelado valores por desahucio debido a que todos nuestros empleados han salido de la empresa por voluntad propia y entregando la renuncia de trabajo. Revisando los registros contables se determina que no existe variación hasta el 31 de diciembre 2015, debido a que en este periodo no contratamos expertos en la realización del estudio actuarial porque se considera valores significativos.

Capital Suscrito o Asignado.

A esta cuenta se determina el valor asignado al capital de la empresa, el capital está divido en 1000 acciones cuyo valor nominal es de 1 dólar, la empresa cuenta con dos socias el mismo que se detalla a continuación.

Sra. Cefelmira Salcedo Matamoros

Lcda. Irma Matamoros Salcedo

Pérdidas Acumuladas

Como se puede observar en esta cuenta, la empresa ha incurrido en el periodo del 2015 con una pérdida significativa.

A este rubro corresponde la perdida de los socios, la cual comparada con los resultados del año 2014 aumento aunque los esfuerzo de la administración estuvieron encaminados a que se mantenga el giro normal de sus actividades y no lograron sus expectativas, esta pérdida será superada con valores correspondientes aportes socios para futuras capitalizaciones para evitar que la empresa ingrese a causa de disolución.

Aprobacion de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Socios y su emisión ha sido autorizada para el 31 de Marzo de 2016.

Ing. Janeth Velepucha Caiminagua

CONTADORA